



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
20 DE MAYO DE 2026**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2026, mediante el sistema de videoconferencia, las personas integrantes del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Décima Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2026.

Como miembros propietarios participaron: el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico y Titular de la Unidad de Transparencia; y el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Como miembro suplente participó: el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones en representación del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

En calidad de invitados participaron: la Lcda. Ana Luisa Chávez Cruz, Jefa de Área "B" de Aeropuertos, Obras Públicas e Hidrocarburos de la Gerencia de lo Consultivo; y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte ese Comité son de carácter público; y que, en consecuencia, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían dicha naturaleza.

Hecho lo anterior y una vez verificada la existencia del quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100006426, que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos por medio de la Gerencia de lo Consultivo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
3. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos y oficios que proporciona la Gerencia de Operación en Combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

No existiendo comentarios ni votos en contra, el Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité.



1. Lista de asistencia

Para el desahogo de este punto, el Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que ésta respondió afirmativamente, precisando que la presente sesión extraordinaria se celebraba en modalidad remota y que, con posterioridad, se circularía la lista de asistencia para su firma por parte de las personas integrantes e invitadas que participaron en la sesión. En virtud de lo anterior, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100006426, que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos por medio de la Gerencia de lo Consultivo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente del Comité, L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, cedió el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación del asunto.

Al respecto, Joel Manríquez Novelo informó que la documentación relacionada fue puesta oportunamente a disposición de las personas integrantes del Comité a través de la carpeta de la sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. No obstante, precisó que, con el propósito de contar con el tiempo necesario para recabar y analizar la información requerida, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por conducto de la Gerencia de lo Consultivo, solicitó una ampliación del plazo para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100006426.

Asimismo, señaló que, en caso de que la unidad administrativa reúna la información requerida antes del vencimiento del plazo adicional solicitado, la respuesta podrá emitirse de manera anticipada, sin necesidad de agotar los días correspondientes a la prórroga.

En ese contexto, presentó a consideración del Comité el proyecto de ampliación de plazo respectivo, con fundamento en los artículos 40, fracción II, y 134, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No existiendo comentarios por parte de las personas integrantes del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-20052026-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100006426, en los siguientes términos:

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
----------------------	--------------------------



CT-021-2026	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 40, fracción II y 134 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la ampliación del plazo para dar respuesta al folio 340002100006426 , solicitada por la Gerencia de lo Consultivo, hasta por diez días hábiles más. (sic)
-------------	--

3. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos y oficios que proporciona la Gerencia de Operación en Combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Comité, L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, cedió el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación del asunto.

Al respecto, Joel Manríquez Novelo, informó que la documentación relacionada fue remitida previamente a las personas integrantes del Comité mediante la carpeta adjunta a la convocatoria. No obstante, señaló que la Unidad de Transparencia recibió una solicitud de la Gerencia de Operación en Combustibles, a efecto de someter a consideración del Comité de Transparencia las versiones públicas de 5 contratos y 13 oficios de notificación; los cuales deberán publicarse en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). En ese sentido, destacó la necesidad de que el Comité confirmara la clasificación de dicha información como parcialmente confidencial.

Asimismo, señaló que, en los documentos de referencia, se identificó información susceptible de clasificarse como confidencial, correspondiente tanto a personas físicas como morales, entre las que se encuentra: Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), clave de elector, número de acta de nacimiento y datos de registro civil, domicilio, firma electrónica, teléfono, correo electrónico; así como datos bancarios como: Clave Bancaria Estándar (CLABE) y la institución bancaria.

En este contexto, y con fundamento en los artículos 11 y 40, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se sometió a consideración del Comité de Transparencia, la propuesta para confirmar la clasificación de información como parcialmente confidencial y, en su caso, aprobar las versiones públicas de 5 contratos y 13 oficios de notificación proporcionados por la Gerencia de Operaciones en Combustibles.

Atento a lo anterior, el Presidente del Comité, L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, consultó a las personas integrantes e invitadas si existía algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de las personas integrantes del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:



ACUERDO CT-EXT-20052026-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT-022-2026	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL y aprueba las versiones públicas de 5 contratos y 13 oficios de notificación que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionadas por la Gerencia de Operación en Combustibles. Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la resolución, por lo que, al constituir información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). (sic)

No existiendo más comentarios ni asuntos que tratar, una vez agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, el Presidente del Comité, L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, agradeció la participación de las personas integrantes del Comité y dio por concluida la sesión a las 12:16 horas del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS


**L.A.E. Juan Carlos Castillejos
Castillejos**
Coordinador de Planeación,
Comunicación y Desarrollo Estratégico y
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente del Comité


Lcdo. Javier Córdova Cruz
Gerente de Servicios Generales y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos
Miembro Propietario



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



ASA

AEROPUERTOS
Y SERVICIOS
AUXILIARES

Mtro. Rafael Zepeda Martínez
Titular del Área de Denuncias e
Investigaciones del Órgano Interno de
Control
Miembro Suplente

Lcda. Melani Rivera Yáñez
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Lcda. Ana Luisa Cháyez Cruz
Jefa de Área "B" de Aeropuertos, Obras
Públicas e Hidrocarburos

Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de la Unidad de
Transparencia

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 20 de mayo de 2026. (5/5).



